



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00168027-UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución N° 1319/2020 que autoriza la contratación del servicio de tapicería para las butacas de las aulas Magna, E, F, O y P de esta Facultad y de acuerdo al Dictamen de Evaluación N° 142/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al procedimiento;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el reglamentario Decreto N° 1030/2016; el Decreto N° 356/2019 y la Ordenanza N° 05/2013, Art. 2, ítem VI del HCS de la UNC, RR-2019-1017-E-UNC-REC, sus modificatorias y complementarias; y en uso de las facultades previstas;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar los renglones N° 1, 2, 3 y 8 al proveedor RUSSO FABIAN FERNANDO, CUIT N° 23-28426030-9, por un monto total de pesos un millón doscientos noventa y tres mil quinientos (\$ 1.293.500).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá N° 160 /2020.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

